



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
 Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista Legal	Dirección de Gestión Ambiental Agraria - DGAA	01	9,000.00

I. DEPENDENCIA: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

II. OBJETO: Contratar los servicios de un Especialista Legal para la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.

III. BASE LEGAL:

- a) Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
- e) Directiva General N° 001-2019-MINAGRI “Directiva para el Proceso de Selección y Vinculación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa e Servicios – CAS” aprobada por Resolución de Secretaría General N°0024-2019-MINAGRI SG
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- g) Coordinar, asesorar y brindar asistencia legal en materias de Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo, y Medio Ambiente.
- h) Elaborar y coordinar los informes legales vinculados a las materias señaladas precedentemente y otros en materia de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- i) Emitir opinión legal sobre proyectos de resoluciones, informes, oficios que requieran revisión legal.
- j) Coordinar con los Organismos Adscritos al MINAGRI, para la elaboración de los documentos de gestión.
- k) Brindar apoyo técnico/legal en la formulación de directivas, reglamentos, así como en el seguimiento e implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de Control del Órgano de Control Institucional del MINAGRI.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
 Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

- l) Otras actividades requeridas por el (la) Director (a) General de Asuntos Ambientales Agrarios.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral general mínima de cinco - (05) años en el sector público y/o privado. ✓ Experiencia profesional mínima de tres (03) años en funciones similares al puesto en el sector público y/o privado. ✓ Experiencia profesional mínima de un (01) año en funciones similares al puesto en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación y organización ✓ Resolución de problemas ✓ Trabajo en equipo ✓ Responsabilidad ✓ Orientación hacia el logro de resultados
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Universitario en Derecho
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialización en Derecho Ambiental y/o derecho administrativo y/o afines
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en Gestión Pública ✓ Conocimiento en Derecho Administrativo ✓ Conocimiento en Normativa del Sector Agrario ✓ Ofimática (Word, Excel, Power Point).

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del MINAGRI, ubicado en el Jr. Cahuide N° 805-Jesús María - Lima
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/. 9,000.00 (Nueve Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

JORGE ALEXANDER VASQUEZ ACUÑA
 Director General
 Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

